



AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO II

AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO III

ZONAS RESIDENCIALES

- RDB Residencial de Densidad Baja
- RDM Residencial de Densidad Media
- RDA Residencial de Densidad Alta
- RDMA Residencial de Densidad Muy Alta
- VT Vivienda Taller

ZONAS COMERCIALES

- CV Comercio Vecinal
- CZ Comercio Zonal
- CM Comercio Metropolitano

ZONAS INDUSTRIALES

- I1 Industria Elemental y Complementaria
- I2 Industria Liviana

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

- E1 Educación Básica
- E2 Educación Superior Tecnológica
- E3 Educación Superior Universitaria
- E4 Educación Superior Post Grado
- H2 Centro de Salud
- H3 Hospital General
- H4 Hospital Especializado
- ZRP Zona de Recreación Pública
- ZR Zona de Recreación
- OU Otros Usos
- ZRE Zona de Reglamentación Especial
- Zona de Riesgo Geotécnico sujeta a Estudios

--- Limite de Area de Tratamiento Normativo

- NOTAS**
- (1) El presente Plano de Zonificación de Lima Metropolitana no define jurisdicciones distritales.
 - (2) El Sistema Vial que aparece en el presente Plano es referencial. El Sistema Vial Metropolitano vigente es el aprobado por la Ordenanza N° 341-MML.
 - (3) La delimitación precisa de Zonas Arqueológicas deberá coordinarse con el INC quien deberá definir su tratamiento y protección.
 - (4) Para la habilitación y ocupación de áreas ubicadas en laderas de pendiente pronunciada, las Municipalidades Distritales deberán exigir Estudios de Seguridad Física.
 - (5) Las edificaciones con frente al acantilado y malecones de la terraza superior de la Costa Verde, deberán sujetarse a Estudios de Geotecnia, así como a las Alturas Máximas de Edificación determinadas. Se incluyen las Zonas Monumentales.
 - (6) En las Zonas Monumentales serán de aplicación las normas urbanísticas especiales aprobadas para cada caso.
 - (7) Las Normas de Zonificación y las Especificaciones Normativas Complementarias se detallan en el Anexo correspondiente.

ACTUALIZACIONES

- ORDENANZA N°1173-MML DEL 20/09/08 (ALTURAS FRENTE AL ACANTILADO)
- [MG-1] ORDENANZA N°1463 DEL 29/11/10 PUBLICADA EL 02/12/10.



IMP INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

JL
José Luis Villarán Salazar
DIRECTOR EJECUTIVO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION



REAJUSTE INTEGRAL DE LA ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO DE LIMA METROPOLITANA
ORDENANZA N° 620-MML

PLANO DE ZONIFICACION DE LIMA METROPOLITANA
MAGDALENA DEL MAR
AREAS DE TRATAMIENTO NORMATIVO II y III

PLANO N°:
01

APROBACION ORDENANZA N° 950 - MML DEL 08-06-06 PUBLICADA EL 17-06-06 ORDENANZA N° 1017 - MML DEL 26-04-07 PUBLICADA EL 16-05-07	BASE CARTOGRAFICA: ICIL 1998 - COFOPRI	ESCALA: 1/10,000	FECHA: MAYO 2007
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	------------------	------------------